

## ACTUACIÓN POLICIAL EN CASO DE AGRESIÓN A LA MUJER

- Detectar y prevenir las situaciones violentas antes de que lleguen a producirse.
- Actuar inmediatamente protegiendo la integridad física y la privacidad e intimidad de la víctima.
- Acoger la víctima con palabras que le tranquilicen y le transmitan la idea de seguridad y ayuda inmediata, dejándole expresar libremente sus sentimientos.
- Evitar actuaciones o comentarios que disuadan a la víctima de presentar denuncia.
- Proteger y preservar el lugar de los hechos para la recogida de pruebas.
- Verificar la existencia de posibles testigos.
- Valorar y comunicar rápidamente los hechos sucedidos, adoptando las medidas inmediatas que sean necesarias.
- Persuadir a la víctima sobre la conveniencia de ser trasladada a un centro sanitario para su reconocimiento médico.
- Informar a la víctima de la existencia de personal policial especializado en el tratamiento e investigación de este tipo de delitos.
- Comparecer con la víctima en las dependencias de los servicios